

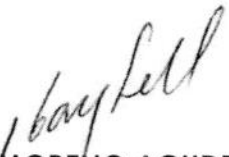
ACTA DE INICIO

En La Merced-Caldas, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la Alcaldía Municipal las siguientes personas: de una parte, **PAOLA ANDREA LOPEZ BUSTAMANTE**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. 1.055.478.055, quien se denominará el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, y, de otro lado, **MARIBELL MORENO AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía número 24.643.578, con domicilio en La Merced, Caldas, quien se denominará **CONTRATISTA**, DAR INICIO a las actividades para la ejecución del contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	CPS-058-2026 (CO1.PCCNTR.9632348)
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS
NRO. IDENTIFICACIÓN DE	NIT. 890802795-8
REPRESENTANTE LEGAL	YENI FERNANDA HENAO DAVILA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.088.284.011
CONTRATISTA	MARIBELL MORENO AGUDELO
NRO. IDENTIFICACIÓN DE	C.C. 24.643.578
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PROPIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTE LAS ENTIDADES QUE SE REQUIERA, EN ARAS DEL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA MERCED, CALDAS.
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$22.920.000).
NRO. CDP	906 DEL 26 DE JUNIO DE 2026
NRO. RP	1185 DEL 08 DE JULIO DE 2026
RUBRO	2.3.2.02.02.009.28 ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	08 DE JULIO DE 2026
LUGAR DE EJECUCION	LA MERCED- CALDAS.

DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: 1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2. Estudios y documentos previos como certificaciones, resoluciones, y demás a que haya lugar. 3. Propuesta presentada por el Contratista acompañada de los requisitos previamente requeridos 4. Contrato 5. Designación de Supervisión 6. Registro Presupuestal 7. Las garantías debidamente aprobadas, si hay lugar a ello	RENDICIÓN DE INFORMES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA RENDIRÁ INFORMES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES QUE, DE CUENTA DE LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO, DE MANERA ESCRITA, A SOLICITU DE LOS MISMOS.
AUTORIZACION DE PAGOS: EL SUPERVISOR, UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ CONCEPTO AL CONTRATANTE DE AUTORIZACIÓN O NO DEL RESPECTIVO PAGO, CONFORME A LA FORMA PACTADA EN EL CONTRATO.	CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS: NO APLICA.


PAOLA ANDREA LOPEZ BUSTAMANTE
 C.C. 1.055.478.055
 SECRETARIA DE HACIENDA
 SUPERVISORA


MARIBELL MORENO AGUDELO
 C.C. 24.643.578
 CONTRATISTA